



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 11 FEB 2016

RES. H N° 0030/16

EXPTE. N° 4559/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que las alumnas **GISELLA ANABEL LEAL**, LU N° 709.782 y **GUADALUPE MONTERO**, LU N° 709.342, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramitan aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1016-15 se aprueba el tema y se designa a la Mg. Ana Inés Echenique como Director de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1883-15 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día lunes 22 de febrero de 2016 a horas 10,30;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1883-15 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el lunes 22 de febrero de 2016 a horas 10,30 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"AUTOETNOGRAFÍA: 31 DÍAS BUSCANDO TRABAJO EN LOS MEDIOS AUDIOVISUALES DE SALTA CAPITAL"**, de las alumnas **GISELLA ANABEL LEAL**, LU N° 709.782 y **GUADALUPE MONTERO**, LU N° 709.342, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a las alumnas interesadas, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa